

COMUNICADO

Bogotá, 06 de septiembre de 2023

La Fiscalía General de la Nación se permite informar que:

1. En el marco de la investigación adelantada en contra de la exministra del Deporte, Maria Isabel Urrutia Ocoró, por posibles actuaciones ilícitas en el trámite y celebración de más de 100 contratos; un fiscal delegado ante la Corte Suprema de Justicia presentó escrito de acusación, ante la Sala Especial de Primera Instancia de la Corte Suprema de Justicia.
2. En la investigación se estableció que, presuntamente, entre el 2 y 6 de marzo del año en curso, fueron celebrados 104 contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, desconociendo los requisitos legales.
3. Con estas actuaciones la exministra, al parecer, pretendía garantizar la continuidad laboral de referidos suyos o personas afines, de tal manera que no les fueran terminados los contratos con su salida del Ministerio del Deporte.
4. Ante la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia se adelantará, en los próximos días, la audiencia de acusación en contra de Urrutia Ocoró, por el delito de contrato sin cumplimiento de requisitos legales.

Esta información se publica por razones de interés general.

La información contenida en este boletín de prensa corresponde a la narración de los hechos noticiosos objetivos, suministrados por los funcionarios encargados de adelantar las investigaciones penales al interior de la Fiscalía General de la Nación. Para el momento de la divulgación de este comunicado, la situación jurídica de la(s) persona(s) relacionada(s) se encuentra pendiente de resolver por la autoridad judicial competente, siempre bajo los preceptos de la presunción de inocencia, consagrados en el artículo 29 de la Constitución Política y el artículo 7o de la Ley 906 de 2004.